

*Mapa de
Lectura
Pública de
Navarra*

Índice

Definición.	Pág. 4
Objeto.	Pág. 5
Fundamentos legales y técnicos.	Pág. 6
Antecedentes.	
Marco legal.	
Visión.	
Valores.	
Competencias y Administración.	
Directrices para la planificación bibliotecaria.	Pág. 10
Análisis de la situación de partida.	
Organización territorial.	Pág. 11
Comarca bibliotecaria de Altsasu/Alsasua.	
Comarca bibliotecaria de los valles cantábricos.	
Comarca bibliotecaria de Estella.	
Comarca bibliotecaria de Pamplona.	
Comarca bibliotecaria de Sangüesa y valles pirenaicos.	
Comarca bibliotecaria de Tafalla.	
Comarca bibliotecaria de Tudela.	
Tipología de las bibliotecas públicas.	Pág. 51
Visión de conjunto: Mapa de Lectura y tipos de bibliotecas.	
Visión de conjunto: Bibliotecas y población.	

Biblioteca y Filmoteca de Navarra.	Pág. 58
Principios de funcionamiento.	
Servicios básicos.	
Módulos.	
Sistema bibliotecario.	Pág. 60
Biblioteca comarcal.	
Bibliotecas centrales urbanas.	
Biblioteca local.	
Agencia de lectura pública.	
Servicio de Extensión Bibliotecaria.	
Módulos de servicio y equipamiento.	Pág.69
Horario de apertura al público.	
Personal.	
Superficie.	
Fondo bibliotecario.	
Distribución por soportes del fondo bibliotecario.	
Recursos informáticos.	
Evaluación del servicio.	Pág.76
Incremento del fondo bibliográfico.	
Expurgo.	
Préstamo/habitante.	
Convenio con el Ayuntamiento.	

Definición

La Ley Foral 32/2002, de 19 de noviembre, por la que se regula el sistema bibliotecario de Navarra¹ (en adelante, Ley Foral de Bibliotecas), define, en su artículo 13.1., el Mapa de Lectura Pública como un instrumento de planificación bibliotecaria en el que se recogen las bibliotecas pertenecientes al Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra, las necesidades de lectura pública y los módulos del servicio correspondiente a los distintos núcleos de población.

A los elementos que deben integrar el Mapa de Lectura Pública se incorporan, en este documento, aquellos otros indicadores de la evaluación del funcionamiento de las bibliotecas públicas, con el fin de conocer, mediante datos objetivos, su rentabilidad social y cultural y establecer objetivos cuantificables para su mejora.

¹ Boletín Oficial de Navarra (BON), nº 142, 25-XI-2002.

Objeto

El Mapa de Lectura Pública de Navarra tiene como objeto la planificación estratégica del servicio de biblioteca pública en la Comunidad Foral de Navarra, con el fin de construir y mantener un Sistema de Bibliotecas Públicas accesible a los ciudadanos, eficiente y dotado de los recursos necesarios para garantizar su desarrollo y modernización de manera equilibrada y permanente.

Para ello, parte de la evaluación del Sistema de Bibliotecas y de cada una de ellas, de los recursos disponibles y del servicio prestado, que recogen las memorias 2003-2007 del Servicio de Bibliotecas, como fundamento riguroso para articular el Sistema de Bibliotecas en el ámbito comarcal y, posteriormente, jerarquizarlo en función de la población y de la demanda mediante una tipología de biblioteca pública.

En el Mapa de Lectura se establecen los niveles básicos del servicio bibliotecario, los requisitos técnicos que exige el servicio de biblioteca pública en sus diversas circunstancias y, finalmente, se fijan criterios para la evaluación del servicio prestado por las bibliotecas, con el propósito de que este diagnóstico sirva, en su caso, para la reconsideración de su tipología y para la dotación de los recursos necesarios.

El desarrollo de las propuestas del Mapa de Lectura estará, en todo caso, condicionado a las posibilidades presupuestarias del Gobierno de Navarra y de las Entidades Locales afectadas por el mismo.

Fundamentos legales y técnicos

Antecedentes

Proyecto de organización y jerarquización de las bibliotecas públicas de Navarra².

Régimen de convenios de colaboración y asistencia bibliotecaria con organismos e instituciones públicas o privadas para cooperar con las mismas en la promoción del libro y la lectura³.

Modelo de bibliotecas públicas de Navarra. Estudio y propuestas de actuación⁴.

Marco legal

Ley Foral 32/2002, de 19 de noviembre, por la que se regula el sistema bibliotecario de Navarra⁵.

² Pamplona, Departamento de Educación y Cultura, 1984. Documento interno.

³ Boletín Oficial de Navarra (BON), nº 127, 21-X-1985.

⁴ Pamplona, Dirección General de Cultura y Dirección General de Organización y Sistemas de Información, 1999. Documento interno.

⁵ Boletín Oficial de Navarra (BON), nº 142, 25-XI-2002.

Misión

Las bibliotecas públicas son el medio por el que los poderes públicos posibilitan el ejercicio efectivo del derecho de todos los ciudadanos para acceder a la información, la educación y la cultura en el contexto de la Sociedad de la Información y el Conocimiento⁶.

El servicio de biblioteca pública deberá poder ser utilizado por cualquier ciudadano independientemente de su lugar de origen o residencia y será atendido por personal especializado y con horario de servicio adecuado a las necesidades de los ciudadanos.

Visión

La visión de las bibliotecas públicas de Navarra se dirige a garantizar, en sus respectivas localidades, la democratización del acceso a la cultura, la formación, la información, el conocimiento y el ocio creativo, contando para ello con los recursos adecuados que han de proporcionar los Ayuntamientos respectivos y la Administración Foral, en calidad de corresponsables de las mismas.

⁶ Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, art. 13.1.

Valores

Los principios y valores del Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra, de conformidad con lo señalado sobre este aspecto en la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, son los siguientes:

a) La libertad intelectual, el acceso a la información y el respeto a los derechos de la propiedad intelectual.

b) La igualdad para que todos los usuarios accedan a los materiales, instalaciones y servicios de la biblioteca, sin discriminación por razón de origen, etnia, religión, ideología, género u orientación sexual, edad, discapacidad, recursos económicos o cualesquiera otra circunstancia personal o social.

c) La pluralidad, en virtud de la cual se deberá adquirir, preservar y hacer accesible la mayor variedad posible de documentos que reflejen la diversidad de la sociedad y su riqueza lingüística

d) El respeto del derecho de cada usuario a la privacidad y la confidencialidad de la información que busca o recibe, así como de los recursos que consulta, toma en préstamo, adquiere o transmite, protegiendo sus datos personales en los términos establecidos en las leyes.

Competencias y Administración

La biblioteca pública, como servicio cultural y social de base, ha de ser promovida, sostenida y desarrollada mediante la acción conjunta de la administración local y foral. Esta acción conjunta se fundamenta en el principio de corresponsabilidad y en el compromiso de cofinanciación.

Sobre este particular, la Exposición de Motivos de la Ley Foral de Bibliotecas deja sentado que la biblioteca pública es responsabilidad de la administración local, ha de tener el soporte de una legislación específica y ha de ser financiada con fondos públicos.

Las competencias de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra se establecen en el artículo 3 de la citada Ley Foral de Bibliotecas, mientras que las correspondientes a las entidades locales se recogen en el artículo 4. En este caso, se remiten a las establecidas por la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y se ejercerán con la colaboración del Gobierno de Navarra, y de acuerdo con los principios de coordinación, eficacia y respeto a los ámbitos competenciales respectivos.

Con independencia de la responsabilidad que recae sobre las administraciones foral y municipal, las entidades privadas tendrán capacidad para crear y mantener bibliotecas que podrán integrarse en el Sistema Bibliotecario de Navarra mediante convenio entre el titular de la biblioteca y el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.

Directrices para la planificación bibliotecaria

Análisis de la situación de partida

El Mapa de Lectura tiene fundamento en el análisis de la organización y funcionamiento del Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra realizado, con metodología adaptada a ese fin, entre 2003 y 2007, tal y como se recoge en las correspondientes memorias anuales.

Para ello, se han reunido y analizado los indicadores más significativos de la actividad de todas las bibliotecas públicas de la Comunidad Foral de Navarra, para obtener datos fiables y contrastados y, a partir de ellos, realizar el diagnóstico del conjunto.

A continuación, se han establecido los criterios de organización y coordinación, así como los módulos de servicio, mejora y evaluación, que, en definitiva, configuran el Mapa de Lectura⁷.

⁷ Bibliotecas públicas de Navarra. Memoria 2003. Pamplona, Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, 2004, 136 páginas con mapas, tablas y gráficos.
Bibliotecas públicas de Navarra. Memoria 2004. Pamplona, Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, 2005, 164 páginas con mapas, tablas y gráficos.
Bibliotecas públicas de Navarra. Memoria 2005. Pamplona, Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, 2006, 175 páginas con mapas, tablas y gráficos.
Bibliotecas públicas de Navarra. Memoria 2006. Pamplona, Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, 2008, consulta en www.navarra.es con mapas, tablas y gráficos.
Bibliotecas públicas de Navarra. Memoria 2007. Pamplona, Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, 2008, consulta en www.navarra.es con mapas, tablas y gráficos.

Organización territorial

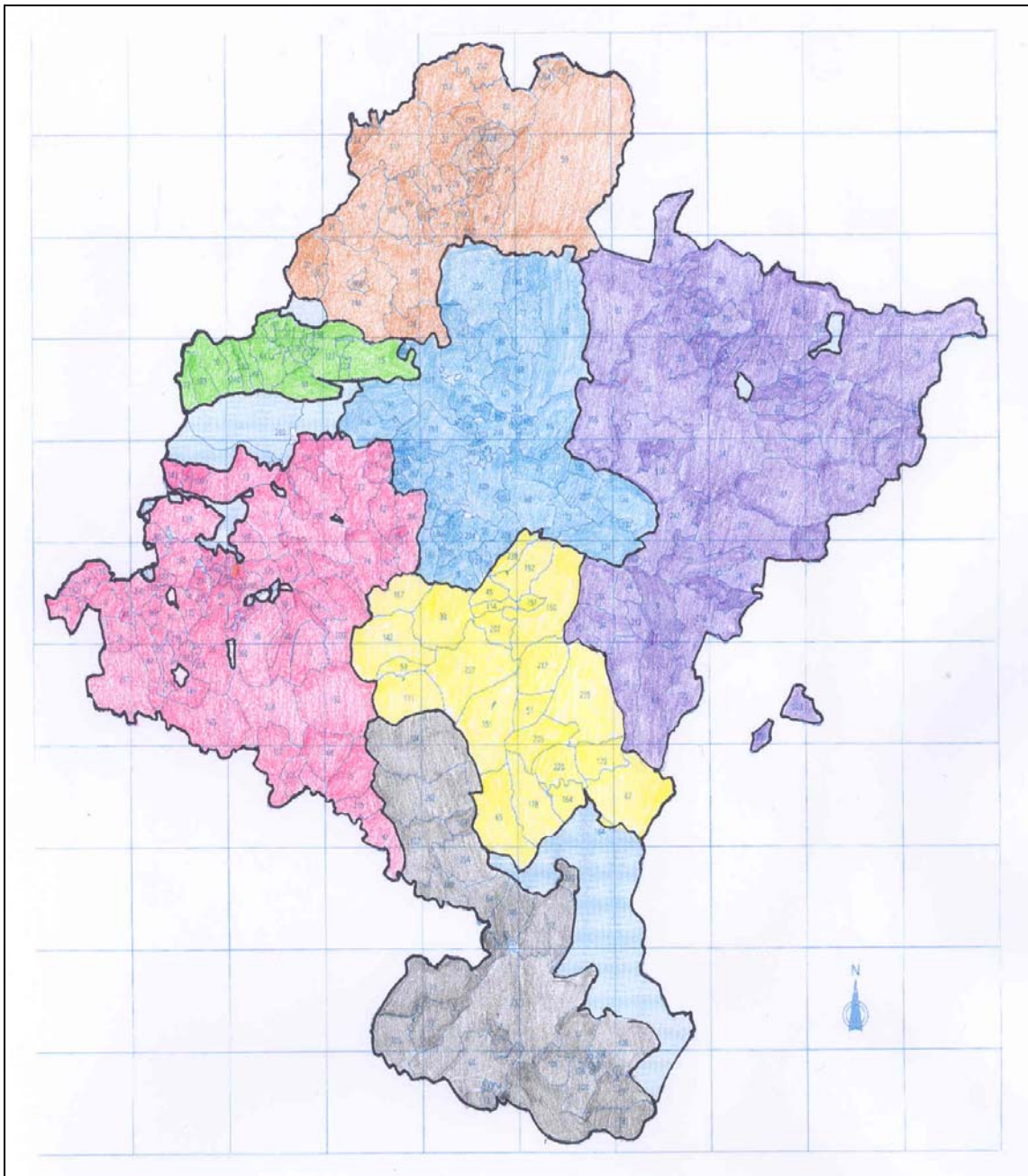
La adscripción de las bibliotecas públicas de Navarra al ámbito comarcal tiene como fin coordinar su actividad y aprovechar eficientemente los recursos, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1. de la Ley Foral de Bibliotecas.

La gestión del Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra se fundamenta en los principios básicos de la descentralización de la gestión por áreas geográficas y de la gestión participativa y de evaluación de la biblioteca y de sus servicios.

A este fin, el artículo 17 de la citada Ley Foral contempla la existencia de bibliotecas municipales y comarcales. Por este motivo, el Mapa de Lectura emplea el término de comarca bibliotecaria.

Sentado el término de comarcas para la organización bibliotecaria de la Comunidad Foral de Navarra, su definición espacial se ha llevado a cabo tomando como punto de partida su organización geográfica e histórica, la situación de las bibliotecas existentes y, por último, los criterios de ordenación territorial establecidos por el Gobierno de Navarra.

El Mapa de Lectura propone un sistema de gestión bibliotecaria organizado en siete comarcas, todo ello con criterio de economía y eficiencia, lo cual no impide que, en su momento, si el desarrollo bibliotecario en una comarca lo hiciera necesario, se plantee la segregación de una parte para crear otra nueva.

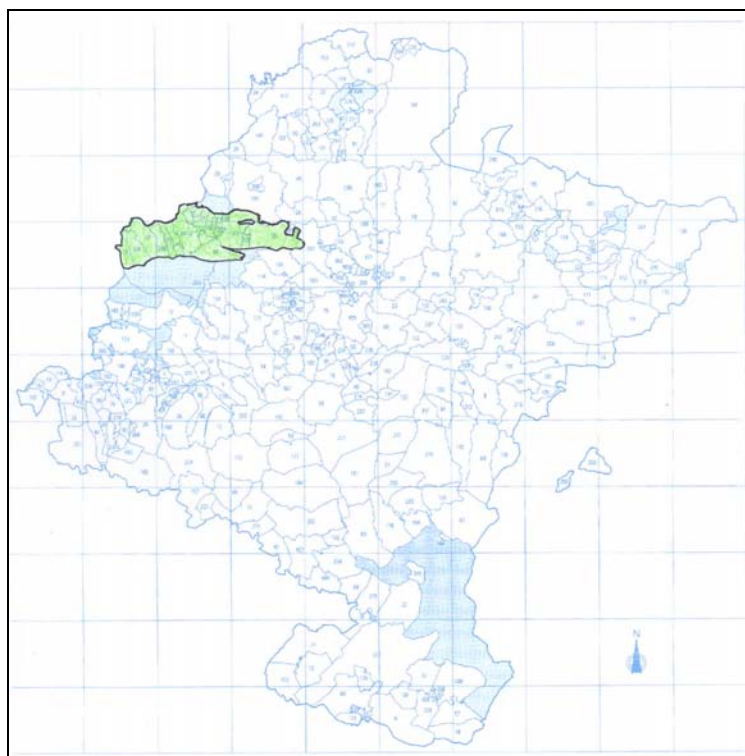


Comarca bibliotecaria de Altsasu/Alsasua

La comarca ofrece dos facetas, la primera se refiere a la urbanización creciente en los márgenes de las autovías que llevan a Vitoria y San Sebastián. La segunda, corresponde a un conjunto de poblaciones de montaña, dispersas y con bajo censo. En esta comarca, Altsasu/Alsasua reúne buena parte de los servicios supramunicipales y aquí, en la biblioteca pública, se concentrarán los servicios de coordinación bibliotecaria.

La tabla siguiente recoge los entes locales pertenecientes a esta comarca, su población según el censo de 2008⁸, el tipo de biblioteca existente en la actualidad y el que propone el Mapa de Lectura, finalmente se incorpora, a efectos de búsqueda y control de la información, el código asignado al municipio en el citado censo.

⁸ Población de los municipios y concejos de Navarra al 1/1/2008. Pamplona, Instituto de Estadística de Navarra, 2009.



Comarca bibliotecaria de Altsasu/Alsasua

Estado actual y propuesta de intervención

Comarca bibliotecaria de Altsasu/Alsasua				
Mapa de Lectura				
Localidad	Población	Tipo actual	Tipo propuesto	Código
Altsasu/Alsasua	7.571	AA	BC	010
Arakil	946		EB	025
Arbizu	1.074		EB	027
Arruazu	104		EB	037
Bakaiku	338		EB	044
Ergoiena	417		EB	091
Etxarri-Aranatz	2.458	B	BL	084
Irañeta	161		EB	127
Iturmendi	388		EB	130
Lakuntza	1.168	C	AL	138
Olazti/Olazagutía	1.687	B	BL	189
Uharte-Arakil	790		EB	123

Comarca bibliotecaria de Altsasu/Alsasua				
Mapa de Lectura				
Localidad	Población	Tipo actual	Tipo propuesto	Código
Urdiain	693	C	AL	240
Ziordia	404	C	AL	073
Total	18.199			

Como ya se ha apuntado, la distribución demográfica de la comarca de Altsasu/Alsasua se caracteriza por la coexistencia de dos tipos de poblamiento. El primero se presenta relativamente concentrado y está sostenido por la economía industrial que se concentra en la Barranca, en contacto con Álava y Guipúzcoa. El segundo, corresponde a la montaña, con entes pequeños y dispersos, de los cuales la mitad tiene menos de 500 habitantes.

Comarca bibliotecaria de Altsasu/Alsasua	
Habitantes y entidades locales	
Habitantes	Entidades locales
> 1.500	3
1.500-1.000	2
1.000-500	3
< 500	6
Total	14

Las seis bibliotecas en funcionamiento atienden el 76,8 por ciento de la población; quedan sin servicio de biblioteca estable 8 localidades, con una media de 527 habitantes.

Comarca Bibliotecaria de Altsasu/Alsasua			
Entes locales y bibliotecas estables			
	Con biblioteca	Sin biblioteca	Total
Entes locales	6	8	14
Población	13.981	4.218	18.199
%	76,8	23,2	100,0

La situación de partida se concreta en Altsasu/Alsasua como biblioteca comarcal y la existencia de cinco bibliotecas permanentes de las que tres, Lakuntza, Urdiain y Ziordia, están por debajo de 1.500 habitantes.

Comarca bibliotecaria de Altsasu/Alsasua	
Tipos de biblioteca. Estado actual	
Tipo de biblioteca	Total
AA	1
B	2
C	3
Total	6

El Mapa de Lectura establece como biblioteca comarcal Altsasu/Alsasua y como bibliotecas locales las dos localidades que cuentan con más de 1.500 habitantes, al tiempo que propone la pervivencia como agencias de lectura de las ya existentes en Lakuntza, Urdiain y Ziordia.

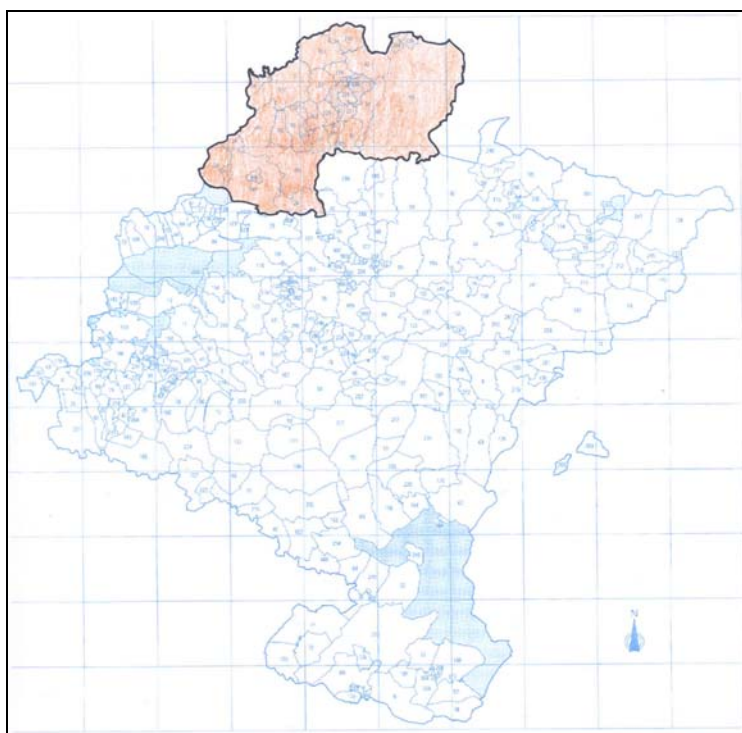
La dispersión de la población y el bajo censo que se constata en 8 localidades, aconsejan recurrir a servicios de extensión bibliotecaria, alternativos a la biblioteca pública estable, como puede ser el préstamo colectivo.

Comarca bibliotecaria de Altsasu/Alsasua	
Tipos de biblioteca. Propuesta del Mapa de Lectura	
Tipo de biblioteca	Total
BC	1
BL	2
AL	3
EB	8
Total	14

Comarca bibliotecaria de Altsasu/Alsasua		
Localidades y tipos de bibliotecas estables		
Localidad	Población	Tipo de biblioteca
Altsasu/Alsasua	7.571	BC
Etxarri-Aranatz	2.458	BL
Lakuntza	1.168	AL
Olazti/Olazagutía	1.687	BL
Urdiain	693	AL
Ziordia	404	AL

Comarca bibliotecaria de los valles cantábricos

La distribución geográfica de la comarca de los valles cantábricos se caracteriza por un poblamiento relativamente concentrado y sostenido por la economía industrial y ganadera que se concentra en el Bidasoa, y una dispersión acusada en el Valle del Baztán y Cinco Villas.



Comarca bibliotecaria de los Valles Cantábricos

Estado actual y propuesta de intervención

Comarca bibliotecaria de los valles cantábricos				
Mapa de Lectura				
Localidad	Población	Tipo actual	Tipo propuesto	Código
Araitz, Valle de	586		EB	020
Arano	136		EB	024
Arantza	640		EB	022
Areso	282		EB	031
Basaburúa	841		EB	049

Comarca bibliotecaria de los valles cantábricos				
Mapa de Lectura				
Localidad	Población	Tipo actual	Tipo propuesto	Código
Baztán, Valle de	7.982	A	BC	050
Bertizarana	653		EB	054
Betelu	346		EB	055
Donamaría	429		EB	081
Elgorriaga	231		EB	087
Eratsun	165		EB	090
Etxalar	823		EB	082
Ezkurra	176		EB	102
Goizueta	800		EB	117
Igantzi	614		EB	259
Imotz	439		EB	126
Ituren	481		EB	129
Beintza-Labaien	258		EB	137
Larraun, Valle de	1.027		EB	144
Leitza	2.876	A	BL	149
Lekunberri	1.295	C	AL	908
Lesaka	2.779	A	BL	153
Oitz	157		EB	187
Saldías	120		EB	213
Doneztebe/Santesteban	1.601	C	BL	221
Sunbilla	647		EB	226
Urdazubi/Urdax	380		EB	239
Urrotz	193		EB	244
Bera/Vera de Bidasoa	3.680	A	BL	250
Zubieta	314		EB	263
Zugarramurdi	225		EB	264
Total	31.176			

Comarca bibliotecaria de los valles cantábricos	
Habitantes y entidades locales	
Habitantes	Entidades locales
> 1.500	5
1.500-1.000	2
1.000-500	8
< 500	16
Total	31

Las seis bibliotecas en funcionamiento atienden el 64,8 por ciento de la población; quedan sin servicio de biblioteca estable 25 localidades, con una media de 438 habitantes.

Comarca Bibliotecaria de los valles cantábricos			
Entes locales y bibliotecas estables			
	Con biblioteca	Sin biblioteca	Total
Entes locales	6	25	31
Población	20.213	10.963	31.176
%	64,8	35,2	100,0

La situación de partida se concreta en el Valle del Baztán como biblioteca comarcal y la existencia de cinco bibliotecas permanentes de las que una, Lekunberri, está por debajo de 1.500 habitantes.

Comarca bibliotecaria de los valles cantábricos	
Tipos de biblioteca. Estado actual	
Tipo de biblioteca	Total
A	4
C	2
Total	6

El Mapa de Lectura establece como biblioteca comarcal el Valle del Baztán y como bibliotecas locales las cuatro localidades que cuentan con más de 1.500

habitantes, al tiempo que propone la pervivencia como agencia de lectura de la ya existente en Lekunberri

La dispersión de la población y el bajo censo que se constata en 25 localidades, aconsejan recurrir a servicios de extensión bibliotecaria, alternativos a la biblioteca pública estable, como puede ser el préstamo colectivo.

Comarca bibliotecaria de los valles cantábricos	
Tipos de biblioteca. Propuesta del Mapa de Lectura	
Tipo de biblioteca	Total
BC	1
BL	4
AL	1
EB	25
Total	31

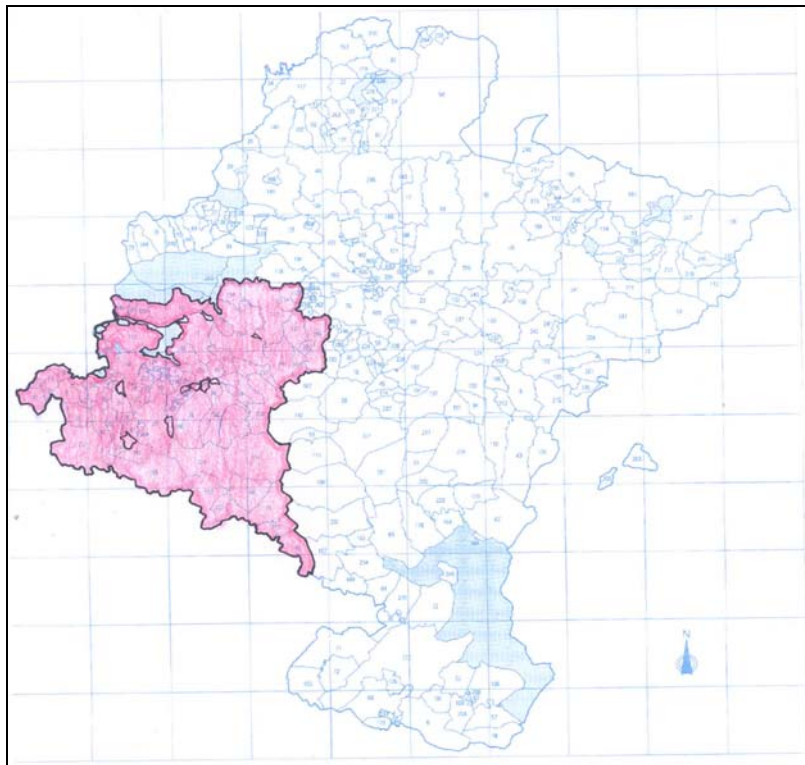
Comarca bibliotecaria de los valles cantábricos		
Localidades y tipos de bibliotecas estables		
Localidad	Población	Tipo de biblioteca
Báztan, Valle del	7.982	BC
Leitza	2.876	BL
Lekunberri	1.295	AL
Lesaka	2.779	BL
Doneztebe/Santesteban	1.601	BL
Bera/Vera de Bidasoa	3.680	BL

Comarca bibliotecaria de Estella

Esta comarca tiene su capitalidad en Estella, como ciudad de servicios, por lo que resulta indiscutible que recaiga en su biblioteca pública la coordinación de la comarca.

La dotación de bibliotecas públicas estables es adecuada en la zona del Ebro, donde se concentran los mayores núcleos de población, y también en la franja oriental, a pesar de que tienen menor población.

La dispersión demográfica de la franja montañosa del Norte y de los valles occidentales dificultan la creación y funcionamiento de bibliotecas públicas locales, por lo que el servicio se ha de garantizar con medios de extensión bibliotecaria.



Comarca bibliotecaria de Estella

Estado actual y propuesta de intervención

Comarca bibliotecaria de Estella				
Mapa de Lectura				
Localidad	Población	Tipo actual	Tipo propuesto	Código
Abáigar	103		EB	001
Abárzuza	584		EB	002
Aberin	351		EB	005
Aguilar de Codés	108		EB	008
Allín	819		EB	011
Allo	1.075	B	AL	012
Améscoa Baja	816		EB	013
Ancín	375		EB	014
Andosilla	2.899	B	BL	015
Aranarache	81		EB	021
Aras	200		EB	026
Arellano	206		EB	030
Armañanzas	66		EB	035
Arróniz	1.144	C	AL	036
Artazu	111		EB	039
Ayegui	1.673		AL	041
Azagra	3.746	A	BL	042
Azuelo	48		EB	043
Barbarin	78		EB	046
Bargota	340		EB	047
Cabredo	105		EB	063
Cárcar	1.185		EB	066
Cirauqui	482		EB	074
Desojo	111		EB	079
Dicastillo	704		EB	80
Busto (El)	82		EB	061
Espronceda	140		EB	096
Estella	14.049	AA	BC	097
Etayo	87		EB	099
Eulate	351		EB	100
Genevilla	97		EB	116

Comarca bibliotecaria de Estella				
Mapa de Lectura				
Localidad	Población	Tipo actual	Tipo propuesto	Código
Guesálaz	455		EB	120
Guirguillano	87		EB	121
Igúzquiza	346		EB	125
Lana	198		EB	139
Lapoblación	153		EB	141
Larraona	117		EB	143
Lazagurría	201		EB	145
Legaria	117		EB	148
Lerín	1.877	B	BL	152
Lezáun	266		EB	154
Lodosa	4.878	A	BL	157
Los Arcos	1.294	B	AL	029
Luquín	142		EB	160
Mañeru	388	C	AL	161
Marañón	57		EB	162
Mendavia	3.840	A	BL	165
Mendoza	318		EB	166
Metauten	275		EB	168
Mirafuentes	48		EB	170
Morentin	142		EB	174
Mues	100		EB	175
Murieta	361		EB	177
Nazar	48		EB	182
Oco	75		EB	184
Olejua	53		EB	190
Oteiza	969	C	AL	200
Piedramillera	56		EB	204
Puente la Reina	2.777	B	BL	206
Salinas de Oro	114		EB	214
San Adrián	6.072	A	BL	215
Sansol	113		EB	219
Sartaguda	1.421	C	AL	223
Sesma	1.304	C	AL	224
Sorlada	60		EB	225

Comarca bibliotecaria de Estella				
Mapa de Lectura				
Localidad	Población	Tipo actual	Tipo propuesto	Código
Torralba del Río	141		EB	230
Torres del Río	153		EB	231
Viana	3.759	A	BL	251
Villamayor de Monjardín	137		EB	255
Villatuerta	1.050		EB	257
Valle de Yerri	1.572		EB	260
Zúñiga	135		EB	265
Total	67.885			

La distribución demográfica de la comarca de Estella se caracteriza por el elevado número de entes locales y su baja población, hasta el punto de que casi el 70 por ciento tiene menos de 500 habitantes, presentando solamente once poblaciones con más de 1.500. Conviene precisar que el Valle de Yerri, con 1.572, se reparte por 20 localidades, lo que da una media de 78 habitantes.

Comarca bibliotecaria de Estella	
Habitantes y entidades locales	
Habitantes	Entidades locales
> 1.500	11
1.500-1.000	7
1.000-500	5
< 500	49
Total	72

Las 16 bibliotecas en funcionamiento atienden tres cuartas partes de la población de la comarca, quedan por lo tanto sin biblioteca estable 56 entidades locales, que congregan el 24,1 por ciento de la población y a las que correspondería una media de 293 habitantes.

Comarca Bibliotecaria de Estella			
Entes locales y bibliotecas estables			
	Con biblioteca	Sin biblioteca	Total
Entes locales	16	56	72
Población	51.492	16.393	67.885
%	75,9	24,1	100

La situación de partida se concreta en Estella como biblioteca comarcal y la existencia de bibliotecas permanentes en ocho poblaciones con más de 1.500 habitantes. Hay, además, bibliotecas en Allo, Arróniz, Los Arcos, Mañeru, Sartaguda, Sesma y Oteiza, todas ellas con menos de 1.500 vecinos.

Comarca bibliotecaria de Estella	
Tipos de biblioteca. Estado actual	
Tipo de biblioteca	Total
AA	1
A	5
B	5
C	5
Total	16

El Mapa de Lectura establece Estella como biblioteca comarcal, mantiene como bibliotecas locales las ocho existentes en poblaciones con más de 1.500 habitantes. Propone ocho agencias de lectura, de las que siete ya existen y, finalmente, plantea para el resto de las localidades sistemas de extensión bibliotecaria.

Este sistema puede ofrecer posibilidades favorables por el predominio de pequeñas poblaciones, sin expectativas de crecimiento significativo, que geográficamente se encuentran concentradas, lo que facilita la prestación de los servicios; éste sería el caso, por ejemplo, de las Améscoas, Berrueza, entorno de Codés, Valdeallín o Yerri.

Comarca bibliotecaria de Estella	
Tipos de biblioteca. Propuesta del Mapa de Lectura	
Tipo de biblioteca	Total
BC	1
BL	8
AL	8
EB	55
Total	72

Comarca bibliotecaria de Estella		
Localidades y tipos de bibliotecas estables		
Localidad	Población	Tipo de biblioteca
Allo	1.075	AL
Andosilla	2.899	BL
Arróniz	1.144	AL
Ayegui	1.673	AL
Azagra	3.746	BL
Estella	14.049	BC
Lerín	1.877	BL
Lodosa	4.878	BL
Los Arcos	1.294	AL
Mañeru	388	AL
Mendavia	3.840	BL
Oteiza	969	AL
Puente la Reina	2.777	BL
San Adrián	6.072	BL
Sartaguda	1.421	AL
Sesma	1.304	AL
Viana	3.759	BL

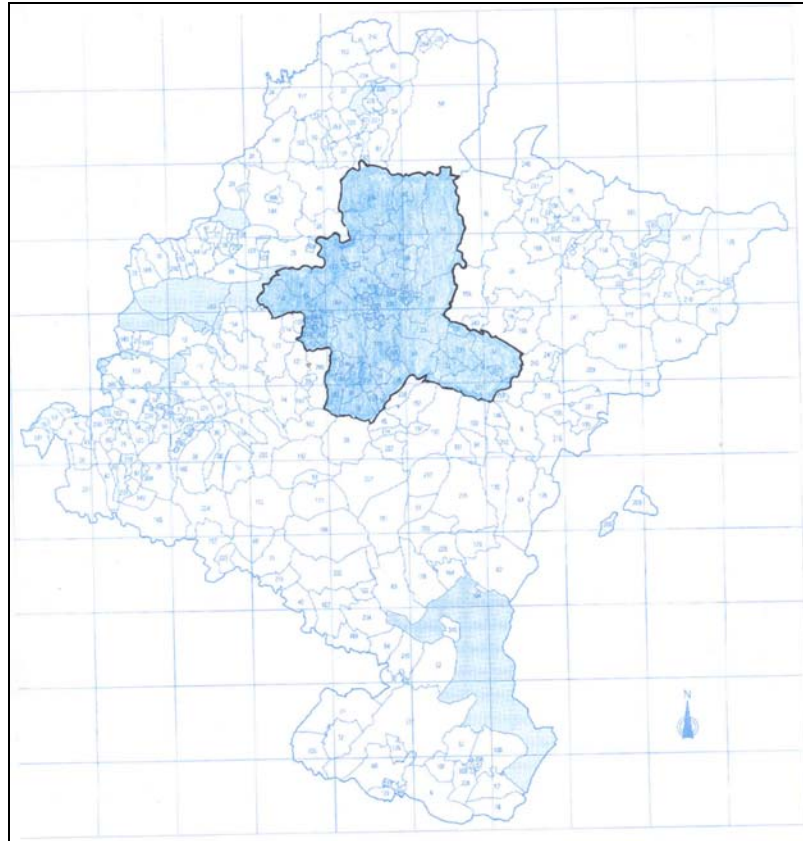
Comarca bibliotecaria de Pamplona

La capital navarra y su entorno urbano congregan la mitad de la población de la Comunidad Foral. La tendencia se orienta al reforzamiento de esta situación, que se manifiesta preferentemente en la creación de nuevos barrios de la ciudad, como pueden ser Buztintxuri o Lezkairu, y, simultáneamente, en el desarrollo de poblaciones hasta bien avanzado el siglo XX con un censo irrelevante y con tradición agraria que se han transformado en áreas residencias, comerciales, de servicios e industriales. En este sentido, se pueden aducir los ejemplos de Ansoáin, Artica, Barañáin, Beriain, Berriozar, Burlada, Huarte, Noáin, Orkoien, Egüés (Alzuza, Gorráiz, Olaz), Villava y Zizur Mayor.

Por su parte, Pamplona cuenta con una red urbana profundamente renovada en los últimos años con la apertura de las nuevas bibliotecas de San Pedro (inaugurada en 2001), Yamaguchi (2002); Civican (2003); la Chantrea (2005); La Milagrosa (remodelada en 2005); San Jorge (2006); Mendillorri (2006); e Iturrama (2007).

Las dotaciones bibliotecarias de la capital navarra culminarán con la puesta en funcionamiento de la Biblioteca y Filmoteca de Navarra que, además de las funciones propias de coordinador del Sistema, ofrecerá servicio de biblioteca pública, con atención preferente al barrio pamplonés de Mendebalde y a Barañáin; para ello dispondrá de más de 3.000 metros cuadrados destinados a biblioteca y mediateca de préstamo, hemeroteca, biblioteca infantil, sala de exposiciones y salón de actos.

La coordinación bibliotecaria comarcal, por razones de eficiencia, se llevará a cabo desde la Biblioteca y Filmoteca de Navarra, donde se concentrarán todos los servicios relacionados con esta actividad, dependientes de la Administración Foral.



Comarca bibliotecaria de Pamplona

Estado actual y propuesta de intervención

Comarca bibliotecaria de Pamplona				
Mapa de Lectura				
Localidad	Población	Tipo actual	Tipo propuesto	Código
Adiós	176		EB	007
Ansoáin	10.340	A	BL	016
Anue	374		EB	017
Añorbe	508	C	AL	018
Aranguren	6.820			023
Aranguren-Mutilva Alta		A	BL	023
Atez	249		EB	040
Barañáin	22.193	AA	BCU	901
Belascoáin	121		EB	052
Beriain	3.536	B	BL	905

Comarca bibliotecaria de Pamplona				
Mapa de Lectura				
Localidad	Población	Tipo actual	Tipo propuesto	Código
Berrioplano	3.615			902
Berrioplano-Artica		C	BL	902
Berriozar	8.899	A	BL	903
Bidaurreta	135		EB	253
Biurrun-Olcoz	209		EB	056
Burlada	18.504	AA	BL	060
Cizur	2.838			076
Cizur-Cizur Menor			BL	076
Ciriza	112		EB	075
Echarri	68		EB	083
Egüés	9.137			086
Egüés-Olaz		C	BL	086
Egués-Sarriguren			BL	086
Enériz	295		EB	089
Esteribar	2.017		EB	098
Etxauri	567		EB	085
Ezcabarte	1.637			101
Ezcabarte-Arre			BL	101
Galar	1.568		EB	109
Goñi	185		EB	118
Huarte	5.505	A	BL	122
Ibargoiti	249		EB	124
Irurtzun	2.248	B	BL	904
Iza	910		EB	131
Izagaondoa	179		EB	132
Juslapeña	543		EB	136
Lantz	112		EB	140
Legarda	106		EB	147
Monreal	469		EB	172
Muruzábal	295		EB	180
Noain (Valle de Elorz)	6.222	A	BL	088
Obanos	937	C	AL	183
Odieta	352		EB	186

Comarca bibliotecaria de Pamplona				
Mapa de Lectura				
Localidad	Población	Tipo actual	Tipo propuesto	Código
Olaibar	220		EB	188
Olo	276		EB	194
Cendea de Olza	1.543		EB	193
Orkoién	2.947		BL	906
Pamplona	197.275			201
Pamplona-Bib. y Filmoteca de Navarra			BC	201
Pamplona-Biblioteca General de Navarra		BC		201
Pamplona-Casco Antiguo			BCU	201
Pamplona-Chantrea		AA	BL	201
Pamplona-Cívican		C	BL	201
Pamplona-Echavacoiz		A	BL	201
Pamplona-Ensanche			BL	201
Pamplona-Iturrama		AA	BL	201
Pamplona-Lezkairu			BL	201
Pamplona-Mendillorri		AA	BL	201
Pamplona-Milagrosa		AA	BL	201
Pamplona-San Jorge		AA	BL	201
Pamplona-San Pedro		AA	BL	201
Pamplona-Yamaguchi		AA	BL	201
Tiebas-Muruarte de Reta	616		EB	228
Tirapu	57		EB	229
Úcar	150		EB	234
Ultzama	1.651		AL	236
Unciti	221		EB	237
Uterga	199		EB	246
Villava	10.462	A	BL	258
Zabalza	212		EB	262
Zizur Mayor	13.312	AA	BL	907
Total	341.371			

Frente a la hegemonía demográfica de Pamplona y su entorno urbano, el espacio rural de esta comarca se caracteriza por la urbanización con viviendas de segunda

residencia. El carácter de compuestos de buena parte de los municipios supone la mayor atomización del censo y dificultades adicionales para el establecimiento del servicio bibliotecario, que por otra parte no parece en muchos casos prioritario, dada la estrecha y frecuente relación de sus vecinos con la capital, donde muchos de ellos trabajan, hacen sus compras y ocupan su tiempo de ocio.

Comarca bibliotecaria de Pamplona	
Habitantes y entidades locales	
Habitantes	Entidades locales
> 1.500	21
1.500-1.000	0
1.000-500	6
< 500	24
Total	51

Las bibliotecas en funcionamiento en 16 poblaciones, incluidas las de Pamplona, atienden la práctica totalidad del censo de la comarca, el 93,6 por ciento. Quedarían sin servicio de biblioteca estable 35 localidades, con una población media de 624 habitantes.

Comarca Bibliotecaria de Pamplona			
Entes locales y bibliotecas estables			
	Con biblioteca	Sin biblioteca	Total
Entes locales	16	35	51
Población	319.513	21.858	341.371
%	93,6	6,4	100,0

La situación de partida se define por el sistema urbano de Pamplona, formado por diez bibliotecas, encabezadas por la Biblioteca General de Navarra e integrado por siete de tipo AA, una de A —la de Echavacoiz, debido a su emplazamiento en un espacio con menor población— y una C, la de Pamplona-Civican, gestionada por convenio con Caja Navarra que la promueve y sostiene.

A todas ellas, ampliando de hecho el sistema de bibliotecas de Pamplona, se añaden otras 12 que en su entorno prestan servicio en los municipios que conforman el área metropolitana.

Finalmente quedarían tres bibliotecas en poblaciones más alejadas de Pamplona, de menos rango por la menor entidad de su censo: Irurtzun (Tipo B), Añorbe (C) y Obanos (C).

Comarca bibliotecaria de Pamplona	
Tipos de biblioteca. Estado actual	
Tipo de biblioteca	Total
AA	10
A	7
B	2
C	5
Total	24

El Mapa de Lectura establece como biblioteca central de la comarca y del sistema bibliotecario de Pamplona a la Biblioteca General de Navarra. Cuando entre en funcionamiento la Biblioteca y Filmoteca de Navarra, ésta, desaparecida la Biblioteca General, asumirá el liderazgo.

En su caso, si el desarrollo del sistema bibliotecario de Pamplona lo hiciera preciso, la Biblioteca del Casco Antiguo podría desempeñar las funciones de biblioteca central urbana, responsabilizándose de la coordinación de ese sistema. Todo ello, de conformidad con el Protocolo firmado por el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona, el 15 de septiembre de 2005, para la construcción de la Biblioteca y Filmoteca de Navarra.

El desarrollo de la capital navarra desborda sus límites territoriales y conforma un área metropolitana donde se utilizan indistintamente los servicios ofrecidos a los vecinos, con independencia del municipio al que pertenecen. Esta constatación se debe

hacer extensiva al servicio de las bibliotecas públicas, por lo que, en este caso, el planteamiento del Mapa de Lectura considera la comarca bibliotecaria de Pamplona como conjunto urbano de ámbito supramunicipal.

Sentadas estas premisas, el Mapa de Lectura, además de la biblioteca comarcal y de las posibles bibliotecas centrales urbanas en Pamplona y en Barañain, plantea el funcionamiento de 11 bibliotecas locales en Pamplona, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley de Bibliotecas. Se parte de las nueve ya existentes en Pamplona y de la creación de dos: la biblioteca del Ensanche, para la cual ofrece posibilidades el edificio del Conservatorio de Música, de la calle Aoiz, cuyo desalojo está previsto por la construcción de un nuevo centro en Mendebalde; y la del Soto de Lezkairu, cuando lo exija el desarrollo previsto en este nuevo barrio de Pamplona. De esta manera, la cuota de lectores potenciales por biblioteca se situará en niveles adecuados, por debajo de 20.000 habitantes por biblioteca.

Además, se plantean 16 bibliotecas locales, de las que sería necesario crear cuatro, a medida que el crecimiento urbano lo precise, se trataría de las de Cizur Menor, Egüés-Sarriguren, Ezcabarte-Arre y Orkoien.

Todas las bibliotecas locales, incluida la de Irurtzun, la más alejada, se encuentran bajo el área de influencia de Pamplona, de tal manera que, en último término, forman parte de su sistema bibliotecario.

En cuanto a las agencias de lectura, se mantienen las de Añorbe y Obanos y se propone la creación de una nueva en Larraintzar (Valle de Ultzama).

Para los 24 entes locales restantes, de los que ya se ha puesto de relieve su baja incidencia en el conjunto de la comarca, y su relación fluida con la capital, se plantean medios alternativos para la extensión bibliotecaria.

Comarca bibliotecaria de Pamplona	
Tipos de biblioteca. Propuesta del Mapa de Lectura	
Tipo de biblioteca	Total
BC	1
BCU	2
BL	27
AL	3
EB	31
Total	64

Comarca bibliotecaria de Pamplona		
Localidades y tipos de bibliotecas estables		
Localidad	Población	Tipo de biblioteca
Ansoáin	10.340	BL
Añorbe	508	AL
Aranguren-Mutilva Alta		BL
Barañáin	22.193	BCU
Beriain	3.536	BL
Berrioplano-Artica		BL
Berriozar	8.899	BL
Burlada	18.504	BL
Cizur-Cizur Menor		BL
Egüés-Olaz		BL
Egüés-Sarriguren		BL
Ezcabarte-Arre		BL
Huarte	5.505	BL
Irurtzun	2.248	BL
Noain (Valle de Elorz)	6.222	BL
Obanos	937	AL
Orkoién	2.947	BL
Pamplona-Bib. y Filmoteca de Navarra		BC
Pamplona-Casco Antiguo		BCU
Pamplona-Chantrea		BL
Pamplona-Civican		BL
Pamplona-Echavacoiz		BL
Pamplona-Ensanche		BL

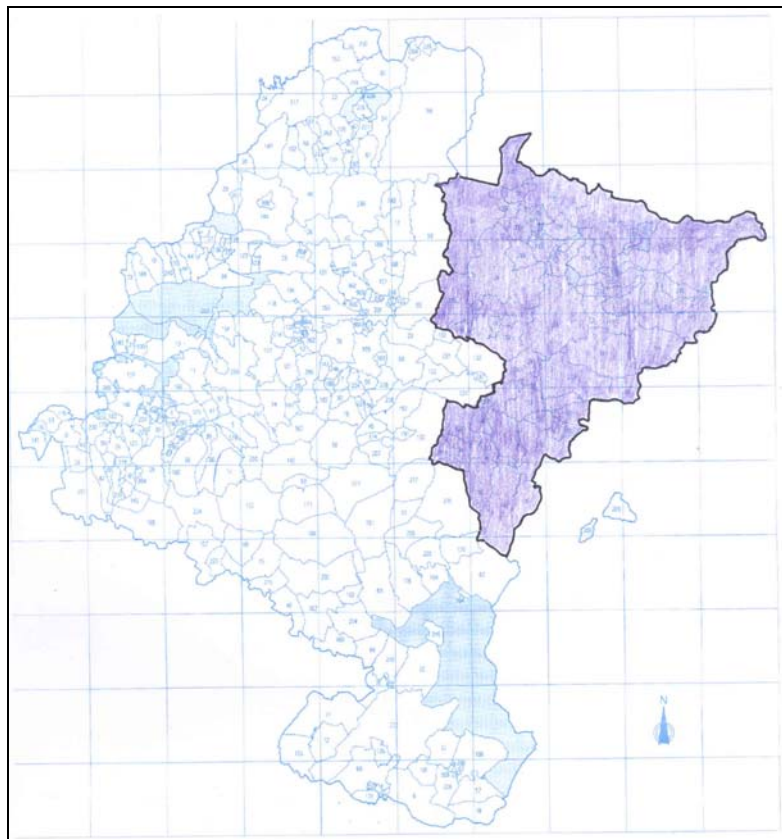
Comarca bibliotecaria de Pamplona		
Localidades y tipos de bibliotecas estables		
Localidad	Población	Tipo de biblioteca
Pamplona-Iturrama		BL
Pamplona-Lezkairu		BL
Pamplona-Mendillorri		BL
Pamplona-Milagrosa		BL
Pamplona-San Jorge		BL
Pamplona-San Pedro		BL
Pamplona-Yamaguchi		BL
Ulzama	1.651	AL
Villava	10.462	BL
Zizur Mayor	13.312	BL

Comarca bibliotecaria de Sangüesa y valles pirenaicos

Esta comarca se articularía en torno al centro coordinador de Sangüesa, como capital histórica y de servicios.

La despoblación experimentada a mediados del siglo XX se ve compensada por el fenómeno más reciente de reurbanización, como espacio de ocio, con población estacional de fin de semana y vacaciones.

La dispersión demográfica y los bajos índices de población inducen a establecer el centro coordinador en Sangüesa y a prestar servicios mediante sistemas de extensión bibliotecaria.



Comarca bibliotecaria de Sangüesa y Valles Pirenaicos

Estado actual y propuesta de intervención

Comarca bibliotecaria de Sangüesa y valles pirenaicos				
Mapa de Lectura				
Localidad	Población	Tipo actual	Tipo propuesto	Código
Abaurregaina/Abaurrea Alta	141		EB	003
Abaurrepea/Abaurrea Baja	41		EB	004
Aibar	920	B	AL	009
Aoiz	2.354	B	BL	019
Arce	256		EB	028
Aria	61		EB	033
Aribe	52		EB	034
Auritz/Burguete	308		EB	058
Burgui	227		EB	059
Cáseda	1.059	B	AL	069
Castillonuevo	19		EB	071
Erro			EB	092
Erro-Aurizberri/Espinal	762	A	AL	092
Eslava	142		EB	094
Esparza de Salazar	104		EB	095
Ezcároz	356		EB	093
Ezprogui	56		EB	103
Gallipienzo	124		EB	110
Gallués	104		EB	111
Garaioa	113		EB	112
Garde	179		EB	113
Garralda	201		EB	115
Güesa	57		EB	119
Isaba	487		EB	128
Izalzu	50		EB	133
Jaurrieta	214		EB	134
Javier	112		EB	135
Leache	54		EB	146
Lerga	65		EB	151
Liédena	329		EB	155
Lizoáin	293		EB	156

Comarca bibliotecaria de Sangüesa y valles pirenaicos				
Mapa de Lectura				
Localidad	Población	Tipo actual	Tipo propuesto	Código
Lónguida	306		EB	158
Lumbier	1.386	B	AL	159
Navascués	195		EB	181
Ochagavía	617		EB	185
Orbaitzeta	222		EB	195
Orbara	46		EB	196
Oronz	50		EB	198
Oroz-Betelu	179		EB	199
Petilla de Aragón	29		EB	203
Romanzado	168		EB	209
Roncal	271	B	AL	210
Orreaga/Roncesvalles	26		EB	211
Sada	193		EB	212
Sangüesa	5.130	AA	BC	216
Sarriés	68		EB	222
Urraul Alto	168		EB	241
Urraul Bajo	281		EB	242
Urroz-Villa	390		EB	243
Urzainqui	97		EB	245
Uztárroz	199		EB	247
Luzaide/Valcarlos	431		EB	248
Vidángoz	108		EB	252
Hiriberri/Villanueva de Aezkoa	129		EB	256
Yesa	259		EB	261
Total	20.188			

La distribución demográfica de la comarca de Sangüesa y valles pirenaicos se caracteriza por el predominio de entes locales con baja población, hasta el punto de que el 87 por ciento tiene menos de 500 habitantes. Solamente dos superan los 1.500 habitantes.

Comarca bibliotecaria de Sangüesa y valles pirenaicos	
Habitantes y entidades locales	
Habitantes	Entidades locales
> 1.500	2
1.500-1.000	2
1.000-500	3
< 500	47
Total	54

Las siete bibliotecas en funcionamiento atienden casi el 60 por ciento de la comarca y quedan sin servicio 47 entidades locales, con una media de 177 habitantes.

Comarca Bibliotecaria de Sangüesa y valles pirenaicos			
Entes locales y bibliotecas estables			
	Con biblioteca	Sin biblioteca	Total
Entes locales	7	47	54
Población	11.882	8.306	20.188
%	58,9	41,1	100

La situación de partida se concreta en Sangüesa como biblioteca comarcal y la existencia de bibliotecas permanentes en otras seis poblaciones de las que sólo una, Aoiz, tiene más de 1.500 habitantes.

Comarca bibliotecaria de Sangüesa y valles pirenaicos	
Tipos de biblioteca. Estado actual	
Tipo de biblioteca	Total
AA	1
A	1
B	5
Total	7

El Mapa de Lectura establece Sangüesa como biblioteca comarcal, mantiene como biblioteca local la de Aoiz, con un censo superior a 1.500 habitantes, mientras que propone agencias de lectura en las cinco localidades que ya cuentan con biblioteca estable.

La extraordinaria dispersión de población y su bajo censo hacen necesario recurrir a procedimientos de extensión bibliotecaria, como puede ser el préstamo colectivo, el cual, con objeto de garantizar la demanda ciudadana y su viabilidad, convendrá que se planteen de forma mancomunada.

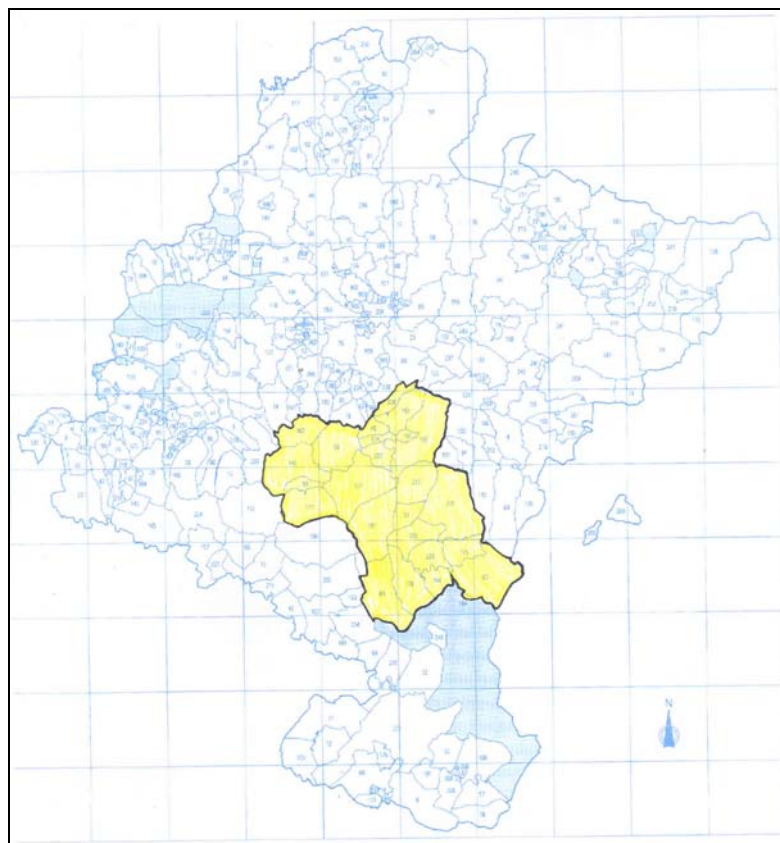
Comarca bibliotecaria de Sangüesa y valles pirenaicos	
Tipos de biblioteca. Propuesta del Mapa de Lectura	
Tipo de biblioteca	Total
BC	1
BL	1
AL	5
EB	47
Total	54

Comarca bibliotecaria de Sangüesa y valles pirenaicos		
Localidades y tipos de bibliotecas estables		
Localidad	Población	Tipo propuesto
Aibar	920	AL
Aoiz	2.354	BL
Cáseda	1.059	AL
Erro-Aurizberri/Espinal	762	AL
Lumbier	1.386	AL
Roncal	271	AL
Sangüesa	5.130	BC

Comarca bibliotecaria de Tafalla

Tafalla aglutina la comarca de la Navarra media central y su biblioteca, por su posición estratégica e infraestructuras, se configura como centro coordinador.

La comarca, de reducida extensión, cuenta con bibliotecas estables en las principales localidades, tan sólo la zona más montañosa y apartada de la Valdorba, por su dispersión demográfica, con una población creciente de residentes de fin de semana, carece de bibliotecas estables.



Comarca bibliotecaria de Tafalla

Estado actual y propuesta de intervención

Comarca bibliotecaria de Tafalla				
Mapa de Lectura				
Localidad	Población	Tipo actual	Tipo propuesto	Código
Artajona	1.721	B	BL	038
Barásoain	602		EB	045
Beire	322		EB	051
Berbinzana	693		EB	053
Caparroso	2.685	B	BL	065
Carcastillo	2.606	A	BL	067
Garínoain	480		EB	114
Larraza	2.097	C	BL	142
Leoz	269		EB	150
Mélida	786	B	AL	164
Mendigorría	1.056	B	AL	167
Miranda de Arga	957	B	AL	171
Murillo el Cuende	643		EB	178
Murillo el Fruto	744		EB	179
Olite	3.607	A	BL	191
Olóriz	176		EB	192
Orísoain	80		EB	197
Pitillas	567		EB	205
Pueyo	318		EB	207
San Martín de Unx	459		EB	217
Santacara	965		EB	220
Tafalla	11.296	AA	BC	227
Ujué	230		EB	235
Unzué	133		EB	238
Total	33.492			

La comarca de Tafalla presenta seis poblaciones con más de 1.500 habitantes y las 18 restantes, el 75 por ciento, tienen un censo inferior, con la particularidad de que nueve registran menos de 500 habitantes.

Comarca bibliotecaria de Tafalla	
Habitantes y entidades locales	
Habitantes	Entidades locales
> 1.500	6
1.500-1.000	1
1.000-500	8
< 500	9
Total	24

Las nueve bibliotecas en funcionamiento atienden cuatro quintas partes de la población, en tanto que quedan sin este servicio 6.681 habitantes, que suponen el 20 por ciento.

Comarca Bibliotecaria de Tafalla			
Entes locales y bibliotecas estables			
	Con biblioteca	Sin biblioteca	Total
Entes locales	9	15	24
Población	26.811	6.681	33.492
%	80,0	20,0	100

La situación de partida se concreta en Tafalla como biblioteca comarcal y la existencia de bibliotecas permanentes en las cinco poblaciones restantes con más de 1.500 habitantes, además de las de Mérida, Mendigorria y Miranda de Arga, que tienen censo inferior.

Comarca bibliotecaria de Tafalla	
Tipos de biblioteca. Estado actual	
Tipo de biblioteca	Total
AA	1
A	2
B	5
C	1
Total	9

La propuesta de ordenación bibliotecaria mantiene a Tafalla como biblioteca comarcal, bibliotecas locales en poblaciones con más de 1.500 habitantes y agencias de

lecturas en tres poblaciones con menos de 1.500 habitantes. Para los 15 entes locales restantes se plantea el servicio de extensión bibliotecaria.

Comarca bibliotecaria de Tafalla	
Tipos de biblioteca. Propuesta del Mapa de Lectura	
Tipo de biblioteca	Total
BC	1
BL	5
AL	3
EB	15
Total	24

Comarca bibliotecaria de Tafalla		
Localidades y tipos de bibliotecas estables		
Localidad	Población	Tipo de biblioteca
Artajona	1.721	BL
Caparroso	2.685	BL
Carcastillo	2.606	BL
Larraza	2.097	BL
Mélida	786	AL
Mendigorría	1.056	AL
Miranda de Arga	957	AL
Olite	3.607	BL
Tafalla	11.296	BC

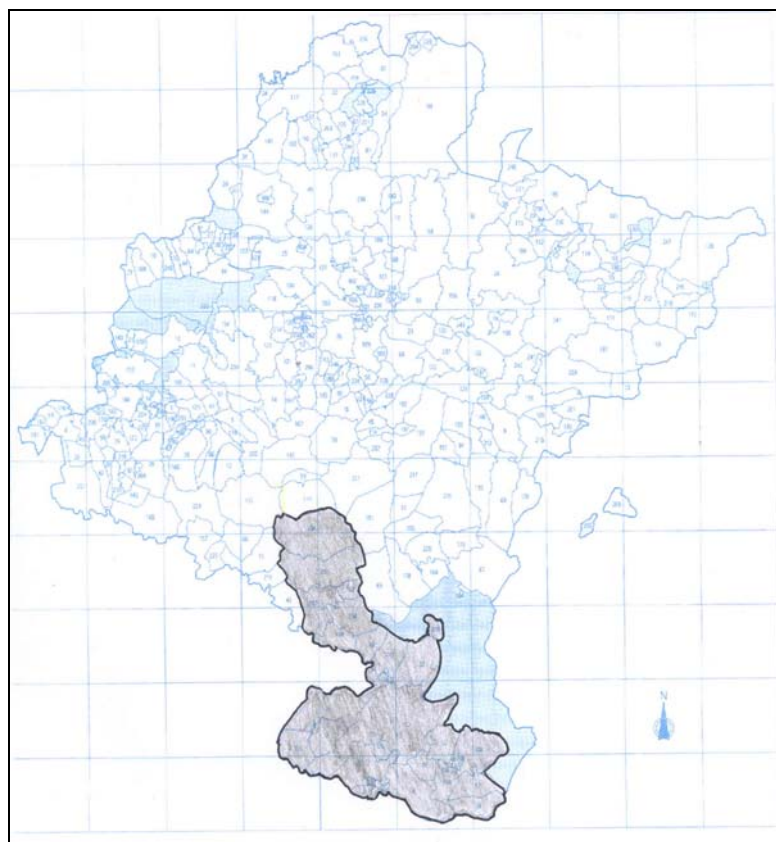
Comarca bibliotecaria de Tudela

Esta comarca se caracteriza por un poblamiento concentrado. Se trata de municipios de elevada población en relación con el resto de la Comunidad Foral, que históricamente y en la actualidad tienen a Tudela como capital comarcal, donde se concentran buena parte de los servicios y a la que se accede con facilidad por su posición central y por la abundancia y calidad de las vías de comunicación.

Como resultado de lo expuesto, la práctica totalidad de las localidades tiene biblioteca pública, la cual, por su parte, disfruta de arraigo social y cultural.

Tudela, la segunda población de Navarra por número de habitantes, cuenta con una biblioteca bien dotada en lo que se refiere a fondos documentales y con un emplazamiento adecuado; sin embargo, el desarrollo urbanístico de la ciudad y el crecimiento demográfico requieren la apertura de una nueva biblioteca, accesible y amplia, que atenúe las deficiencias de la actual, instalada en un edificio de singular valor arquitectónico pero, por este motivo, sometida a serias servidumbres funcionales.

De cualquier manera, bien sea en las actuales dependencias o en otras más capaces y adecuadas, la coordinación bibliotecaria de la comarca se llevará a cabo desde su capital, desde la biblioteca de Tudela.



Comarca bibliotecaria de Tudela

Estado actual y propuesta de intervención

Comarca bibliotecaria de Tudela				
Mapa de Lectura				
Localidad	Población	Tipo actual	Tipo propuesto	Código
Ablitas	2.559	B	BL	006
Arguedas	2.381	B	BL	032
Barillas	189		EB	048
Buñuel	2.403	B	BL	057
Cabanillas	1.477	C	BL	062
Cadreita	2.037	C	BL	064
Cascante	3.975	A	BL	068
Castejón	4.115	A	BL	070
Cintruénigo	7.332	A	BL	072
Corella	7.898	A	BL	077
Cortes	3.370	A	BL	078

Comarca bibliotecaria de Tudela				
Mapa de Lectura				
Localidad	Población	Tipo actual	Tipo propuesto	Código
Falces	2.601	B	BL	104
Fitero	2.236	B	BL	105
Fontellas	903	C	AL	106
Funes	2.361	B	BL	107
Fustiñana	2.594	B	BL	108
Marcilla	2.762	B	BL	163
Milagro	3.236	B	BL	169
Monteagudo	1.151	B	AL	173
Murchante	3.549	A	BL	176
Peralta	5.808	A	BL	202
Ribaforada	3.552	A	BL	208
Tudela-Biblioteca comarcal	33.910	AA	BC	232
Tudela-Biblioteca central urbana			BCU	232
Tulebras	137		EB	233
Valtierra	2.542	B	BL	249
Villafranca	2.988	B	BL	254
Total	108.066			

La comarca de Tudela con 26 entidades locales, de las cuales 21 tienen más de 1.500 habitantes, cuenta con 24 bibliotecas públicas.

Comarca bibliotecaria de Tudela	
Habitantes y entidades locales	
Habitantes	Entidades locales
> 1.500	21
1.500-1.000	2
1.000-500	1
< 500	2
Total	26

Las 24 bibliotecas en funcionamiento atienden a la práctica totalidad de la población, ya que únicamente Barillas (189 habitantes) y Tulebras (137) carecen de biblioteca estable.

Comarca Bibliotecaria de Tudela			
Entes locales y bibliotecas estables			
	Con biblioteca	Sin biblioteca	Total
Entes locales	24	2	26
Población	107.740	326	108.066
%	99,7	0,3	100

El punto de partida presenta a Tudela como biblioteca de tipo AA y 23 bibliotecas estables, entre las que predominan las de tipo B (12), además de 8 de tipo A.

Comarca bibliotecaria de Tudela	
Tipos de biblioteca. Estado actual	
Tipo de biblioteca	Total
AA	1
A	8
B	12
C	3
Total	24

La propuesta de ordenación bibliotecaria presenta a Tudela como biblioteca comarcal, al tiempo que propone la creación de una biblioteca central urbana, cuando se desarrolle la red de bibliotecas en la ciudad. Se mantienen 21 bibliotecas locales, mientras que para dos poblaciones con menor censo se plantean agencias de lectura y servicios de extensión bibliotecaria para otras dos.

Comarca bibliotecaria de Tudela	
Tipos de biblioteca. Propuesta del Mapa de Lectura	
Tipo de biblioteca	Total
BC	1
BCU	1
BL	21
AL	2
EB	2
Total	27

Comarca bibliotecaria de Tudela		
Localidades y tipos de bibliotecas estables		
Localidad	Población	Tipo propuesto
Ablitas	2.559	BL
Arguedas	2.381	BL
Buñuel	2.403	BL
Cabanillas	1.477	BL
Cadreita	2.037	BL
Cascante	3.975	BL
Castejón	4.115	BL
Cintruénigo	7.332	BL
Corella	7.898	BL
Cortes	3.370	BL
Falces	2.601	BL
Fitero	2.236	BL
Fontellas	903	AL
Funes	2.361	BL
Fustiñana	2.594	BL
Marcilla	2.762	BL
Milagro	3.236	BL
Monteagudo	1.151	AL
Murchante	3.549	BL
Peralta	5.808	BL
Ribaforada	3.552	BL
Tudela-Biblioteca comarcal	33.910	BC
Tudela-Biblioteca central urbana		BCU
Valtierra	2.542	BL
Villafranca	2.988	BL

Tipología de las bibliotecas públicas

Visión de conjunto: Mapa de Lectura y tipos de bibliotecas

La tipología de bibliotecas propuesta para cada una de las siete comarcas bibliotecarias se refleja en la tabla siguiente. Resume la propuesta de mapa bibliotecario para la Comunidad Foral de Navarra en función de cinco niveles de servicio, distribuidos por comarcas y con expresión del total de puntos de servicio por comarcas y para el conjunto de Navarra.

La comarca con más puntos de servicio sería Estella (EST) con 72, de los que tres cuartas partes corresponderían a pequeñas poblaciones, a las que cabe atender mediante sistemas de extensión bibliotecaria; le siguen Pamplona (PAM), con 64, con una importante presencia de bibliotecas urbanas y locales, y Sangüesa (SAN), con 54, de los cuales casi el 90 por ciento corresponde a entidades de bajo censo para las que se propone el servicio de extensión bibliotecaria; a continuación figura la comarca de los Valles cantábricos (VC), con 31 poblaciones y 6 bibliotecas estables; Tudela (TUD) ofrece un panorama distinto, con 26 entes locales, 24 de ellos atendidos por bibliotecas estables; Tafalla (TAF), por su parte, reúne 24 puntos de servicio de los cuales 15 pertenecen a localidades de baja población estables; por último, Altsasu/Alsasua (ALS), cuenta con 14 poblaciones, con 6 bibliotecas estables que atenderían casi el 70 por ciento de la población.

Se plantea una biblioteca comarcal (BC) para cada una de las zonas establecidas, con independencia del número de bibliotecas que comprende, con el fin de configurar y garantizar el adecuado funcionamiento del servicio en el territorio.

En cuanto a las bibliotecas centrales urbanas (BCU), el artículo 17.2 de la Ley de Bibliotecas señala que en municipios con una población superior a 20.000 habitantes habrá una biblioteca central urbana que coordinará el resto de los puntos de servicio o

bibliotecas que se establezcan en el Mapa de Lectura Públicas. A este respecto, y por razones demográficas, se concreta una en Barañain, otra en Pamplona y otra en Tudela. En el caso de Pamplona, quedaría supeditada a la creación de la biblioteca del Casco Antiguo y, en el caso de Barañain y Tudela, al establecimiento de una red de bibliotecas.

Las 68 bibliotecas locales (BL) garantizan la atención a las poblaciones con más de 1.500 habitantes, umbral demográfico que se considera capaz de ofrecer una demanda social suficiente para garantizar el normal funcionamiento de una biblioteca pública. De esta manera, la comarca de Tudela, con 21 bibliotecas locales, dispondría de servicio en la práctica totalidad de sus localidades y, por su parte, Pamplona, con 27, contaría con este servicio en todas las poblaciones de su área de influencia inmediata.

Las agencias de lectura (AL) propuestas suman 25, de las cuales 8 se concentran en la comarca de Estella, donde buena parte de ellas está en funcionamiento.

La existencia de pequeños y numerosos núcleos de población, particularmente en las comarcas Estella (55), Sangüesa (47), Valles cantábricos (25), Altsasu/Alsasua (8) y Pamplona (31) condiciona el servicio bibliotecario, que, en estos casos, se ha de plantear mediante fórmulas de extensión bibliotecaria, como el préstamo colectivo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2. de la Ley Foral de Bibliotecas, las bibliotecas públicas prestarán servicios diferenciados para adultos y para niños y tendrán en cuenta la realidad sociolingüística de la Comunidad Foral de Navarra, “prestando sus servicios en euskara y castellano, de conformidad con lo estipulado en la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vasconce”.

Mapa de Lectura								
Tipología de bibliotecas								
Tipo	Comarcas bibliotecarias							Total
	ALS	VC	EST	PAM	SAN	TAF	TUD	
BC	1	1	1	1	1	1	1	7
BCU				2			1	3
BL	2	4	8	27	1	5	21	68
AL	3	1	8	3	5	3	2	25
EB	8	25	55	31	47	15	2	183
Total	14	31	72	64	54	24	27	286

Visión de conjunto: Bibliotecas y población

El Mapa de Lectura propone para la comarca de Altsasu/Alsasua 6 bibliotecas y agencias de lectura estables que atenderán al 77 por ciento de la población, mientras que el resto se reparte en 8 localidades, a las que correspondería una media de 527 habitantes, que deberán ser atendidas mediante extensión bibliotecaria.

Mapa de Lectura			
Comarca de Alsasua			
Tipos de bibliotecas y población			
Tipo de biblioteca	Número	Población atendida	% de población
BC	1	7.571	41,6
BL	2	4.145	22,8
AL	3	2.265	12,4
EB	8	4.218	23,2
Total	14	18.199	100,0

Para la comarca de los Valle Cantábricos se proponen 6 bibliotecas y agencias de lectura estables que atenderán al 65 por ciento de la población, mientras que el restante 35 por ciento aparece repartido en 25 localidades, a las que correspondería una media de 438 habitantes, que deberán ser atendidas mediante extensión bibliotecaria.

Mapa de Lectura			
Comarca de los Valles cantábricos			
Tipos de bibliotecas y población			
Tipo de biblioteca	Número	Población atendida	% de población
BC	1	7.982	25,6
BL	4	10.936	35,1
AL	1	1.295	4,1
EB	25	10.963	35,2
Total	31	31.176	100,0

Para la comarca de Estella se proponen 17 bibliotecas y agencias de lectura estables que atenderán casi al 80 por ciento de la población, mientras que el restante 20 por ciento aparece repartido en 55 localidades a las que correspondería una media 267 habitantes; para esta población tan dispersa se plantean sistemas de extensión bibliotecaria.

Mapa de Lectura			
Comarca de Estella			
Tipos de bibliotecas y población			
Tipo de biblioteca	Número	Población atendida	% de población
BC	1	14.049	20,7
BL	8	29.848	44,0
AL	8	9.268	13,6
EB	55	14.720	21,7
Total	72	67.885	100,0

La comarca de Pamplona está definida, fundamentalmente, por la capital, que ha de ser atendida por once bibliotecas locales y coordinadas por una central urbana, además de la comarcal, con sede en la Biblioteca y Fimoteca de Navarra; de esta manera, recibe el servicio bibliotecario más del 60 por ciento de la población, mientras que otro tercio, correspondiente al entorno urbano de Pamplona, dispone de 16 bibliotecas locales. Tan sólo un 4 por ciento quedaría dentro del ámbito de los servicios de extensión bibliotecaria que deberían atender 31 localidades con una media de 412 habitantes.

Mapa de Lectura			
Comarca de Pamplona			
Tipos de bibliotecas y población			
Tipo de biblioteca	Número	Población atendida	% de población
BC	1		
BCU	2	219.468	64,3
BL	27	106.022	31,1
AL	3	3.096	0,9
EB	31	12.785	3,7
Total	64	341.371	100,0

El Mapa de Lectura de la comarca bibliotecaria de Sangüesa y valles pirenaicos ha de hacer frente a la realidad de una zona con baja población, algo más de 20.000 habitantes, de los cuales casi la mitad se reparte en 47 poblaciones a las que correspondería una media de 177 habitantes para los que se proponen servicios de extensión bibliotecaria. Sangüesa, con biblioteca comarcal (BC), atenderá una cuarta parte de la población, mientras que la otra cuarta parte será atendida por una biblioteca local y cinco agencias de lectura.

Mapa de Lectura			
Comarca de Sangüesa y valles pirenaicos			
Tipos de bibliotecas y población			
Tipo de biblioteca	Número	Población atendida	% de población
BC	1	5.130	25,4
BL	1	2.354	11,7
AL	5	4.398	21,8
EB	47	8.306	41,1
Total	54	20.188	100,0

La comarca bibliotecaria de Tafalla descansa sobre esa localidad, con una biblioteca comarcal, que atiende a una tercera parte del censo. Las ocho bibliotecas locales y agencias de lectura atienden el 46 por ciento de la población y queda, por

tanto, una quinta parte, distribuida en 15 localidades, con una media de 445 habitantes, para la que se propone el servicio de extensión bibliotecaria.

Mapa de Lectura			
Comarca de Tafalla			
Tipos de bibliotecas y población			
Tipo de biblioteca	Número	Población atendida	% de población
BC	1	11.296	33,7
BL	5	12.716	38,0
AL	3	2.799	8,4
EB	15	6.681	19,9
Total	24	33.492	100,0

El Mapa de Lectura propone la creación de una biblioteca en Tudela, que preste el servicio como futura biblioteca central urbana. De esta manera las dos bibliotecas de la ciudad prestarán servicio a un tercio de la población de la comarca. Por su parte 21 bibliotecas locales y dos agencias de lectura atienden casi al resto de la población, siendo necesaria la implantación de medios de extensión bibliotecaria en dos localidades que no cuentan con biblioteca estable.

Mapa de Lectura			
Comarca de Tudela			
Tipos de bibliotecas y población			
Tipo de biblioteca	Número	Población atendida	% de población
BC	1	33.910	31,4
BCU	1		
BL	21	71.776	66,4
AL	2	2.054	1,9
EB	2	326	0,3
Total	27	108.066	100,0

Del estudio de las siete comarcas se desprende la tabla siguiente, que sintetiza el Mapa de Lectura de Navarra, al cuantificar los tipos de bibliotecas, la población que atienden, expresada en datos absolutos y relativos.

Las bibliotecas centrales urbanas sirven a más de un tercio de la población, mientras que las locales, que prestan servicio en las localidades con más de 1.500 habitantes, sirven al 38,3 por ciento, porcentaje al que se ha de añadir el 7,4 que es atendido por las bibliotecas comarcales, lo que en total representa casi la mitad del censo de la Comunidad foral de Navarra.

En cuanto a las agencias de lectura, cuyas características se detallan más adelante, en este mismo capítulo, su número asciende a 25 y prestan servicio al 4 por ciento de la población; se trata de instalaciones existentes cuya viabilidad en el futuro se ha de fundamentar en la prestación de un servicio de calidad, superior a otras fórmulas relacionadas con la extensión bibliotecaria.

En conclusión, el Mapa de Lectura de Navarra propone que el 90,6 por ciento de la población esté atendido por una biblioteca estable. La población que no cuenta con biblioteca estable representa menos del 10 por ciento del censo, se distribuye en 183 localidades, fundamentalmente de la Zona Media y Montaña de Navarra, a las que correspondería una media de 317 vecinos; en estas circunstancias, los servicios de extensión bibliotecaria serían los adecuados y viables.

Mapa de Lectura			
Navarra			
Tipos de bibliotecas y población			
Tipo de biblioteca	Total	Población	% población
BC	7	46.028	7,4
BCU	3	253.378	40,9
BL	68	237.797	38,3
AL	25	25.175	4,0
EB	183	57.999	9,4
Total	286	620.377	100,0

Biblioteca y Filmoteca de Navarra (BFN)

Principios de funcionamiento

La Ley Foral de Bibliotecas, en el artículo 16, determina la misión y funciones de la Biblioteca de Navarra, como Biblioteca Central del Sistema de Bibliotecas Públicas y como la máxima responsable del patrimonio bibliográfico de Navarra. Tiene como misión recoger, conservar y difundir la producción bibliográfica navarra, incluyendo en la misma la producción escrita, visual, sonora y multimedia, impresa o en cualquier otro soporte.

Además de las funciones propias de una biblioteca pública, como biblioteca central del Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra le corresponden las siguientes funciones:

a) Recoger, conservar y difundir todas las obras editadas o producidas en Navarra. A tal fin es la receptora del Depósito Legal.

b) Adquirir, conservar y difundir todas las obras relacionadas con Navarra, referidas a ella o escritas por autores navarros y que no hubieran ingresado por Depósito Legal.

c) Elaborar la Bibliografía Navarra.

d) Velar por la conservación del patrimonio bibliográfico navarro y coordinar la elaboración en Navarra del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico.

e) Representar al Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra ante el Sistema Bibliotecario Español y ante otros sistemas bibliotecarios.

f) Aquellas otras que le sean atribuidas para el mejor funcionamiento del Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra.

Servicios básicos

De conformidad con lo establecido por la Ley Foral de Bibliotecas, le corresponde, por orden de prioridad, prestar los servicios siguientes:

1. Biblioteca y filmoteca de conservación, investigación y difusión del patrimonio bibliográfico y audiovisual de la Comunidad Foral de Navarra.
2. Depósito Legal.
3. Biblioteca de cooperación y referencia del Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra.
4. Biblioteca Pública.

Módulos

El Proyecto Ejecutivo de la Biblioteca y Filmoteca de Navarra define las áreas y servicios que integran el conjunto de la Biblioteca y Filmoteca de Navarra.

Sistema bibliotecario

Biblioteca comarcal (BC)

El Mapa de Lectura propone la creación de una biblioteca comarcal en cada una de las siete comarcas bibliotecarias. Tiene una doble función:

- Biblioteca de la localidad en la que se asienta.
- Centro coordinador de las bibliotecas de la comarca.

Principios de funcionamiento

Asesoramiento, coordinación y apoyo a las bibliotecas y servicios de extensión bibliotecaria de su comarca.

Coordinación con el Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra.

Coordinación con el Servicio de Bibliotecas.

Eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales en las tareas de coordinación de las actividades de las bibliotecas de la comarca.

Atención a la demanda de usuarios de la comarca.

Servicios básicos

Asesoramiento, coordinación y apoyo a las bibliotecas locales de su comarca.

Asesoramiento, coordinación y apoyo a las agencias de lectura de su comarca.

Coordinación de los servicios de extensión bibliotecaria de su comarca.

Gestión de los servicios solicitados a la Biblioteca y Filmoteca de Navarra por los usuarios y, en su caso, por las bibliotecas locales, las agencias de lectura y los servicios de extensión bibliotecaria.

Representación de las bibliotecas locales ante el Servicio de Bibliotecas.

Préstamo individual y colectivo de documentos.

Acceso a los documentos.

Servicio de información local y comunitaria.
Atención al usuario.
Catálogos.
Área de estudio.
Área de lectura.
Hemeroteca.
Área infantil.
Formación de usuarios.
Colección local y comarcal.
Fomento de la lectura y de las nuevas tecnologías de la información.
Préstamo interbibliotecario.
Audiovisuales y multimedia.
Internet.
Reprografía.

Bibliotecas centrales urbanas (BCU)

Ejercen la función de centro coordinador de un sistema urbano de bibliotecas⁹ en poblaciones con más de 20.000 habitantes¹⁰, al tiempo que actúan como biblioteca urbana de su barrio o distrito.

El Mapa de Lectura contempla su existencia en Pamplona, Barañain y Tudela. En el caso de Pamplona, por razones de eficiencia en la utilización de recursos, la Biblioteca y Fílmoteca de Navarra ejerce la función de biblioteca central urbana de Pamplona, aunque se contempla la posibilidad de crear una distinta, si el desarrollo bibliotecario de la capital lo exigiera. En cuanto a Barañain y Tudela, se prevé la existencia de una biblioteca central urbana, siempre y cuando estos municipios amplíen su actual red de bibliotecas.

⁹*Sistemas urbanos de bibliotecas*. Madrid, Ministerio de Cultura, 2006. En: www.travesia.mcu.es/documentos

¹⁰ Ley Foral 32/2002, de 19 de noviembre, por la que se regula el sistema bibliotecario de Navarra, artículo 17.2.

Principios de funcionamiento

Asesoramiento, coordinación y apoyo a las bibliotecas urbanas, agencias de lectura y servicios de extensión bibliotecaria de la ciudad.

Coordinación con el Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra.

Coordinación con el Servicio de Bibliotecas.

Eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales en las tareas de coordinación de las actividades de las bibliotecas de la ciudad.

Servicios básicos

Asesoramiento, coordinación y apoyo a las bibliotecas urbanas y agencias de lectura de la ciudad.

Asesoramiento, coordinación y apoyo a los servicios de extensión bibliotecaria de la ciudad.

Representación de las bibliotecas de la ciudad ante el Servicio de Bibliotecas.

Préstamo individual y colectivo de documentos.

Acceso a los documentos.

Servicio de información local y comunitaria.

Atención al usuario.

Catálogos.

Área de estudio.

Área de lectura.

Hemeroteca.

Área infantil.

Formación de usuarios.

Colección local.

Fomento de la lectura y de las nuevas tecnologías de la información.

Préstamo interbibliotecario.

Audiovisuales y multimedia.

Internet.

Reprografía.

Biblioteca local (BL)

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.1. de la Ley Foral de Bibliotecas, “las bibliotecas locales son aquellas que, de acuerdo con el Mapa de Lectura Pública, prestan los servicios mínimos bibliotecarios en el municipio o comarca en la que se encuentran”.

Cuentan con una base demográfica que garantiza la demanda suficiente, así como la rentabilidad social y cultural de los recursos que dispone y los servicios que presta.

La biblioteca local se sitúa en el punto de equilibrio entre la accesibilidad al ciudadano, como servicio cultural de proximidad, y la calidad del servicio, en cuanto dispone de recursos adecuados a las funciones encomendadas.

La biblioteca comarcal es su centro de apoyo y coordinación.

En el caso de Navarra, se considera que una población con al menos 1.500 habitantes garantiza el funcionamiento continuado y eficiente de una biblioteca local¹¹.

El servicio de biblioteca local se podrá establecer, asimismo, en poblaciones dispersas, que al menos sumen 1.500 habitantes, mediante un sistema de gestión mancomunado centrado en una sede común, que garantice un servicio bibliotecario estable, de calidad y viable.

¹¹ La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece el umbral mínimo en 5.000 habitantes para el establecimiento de una biblioteca pública. En las Comunidades Autónomas ese umbral oscila entre 5.000 y 1.000 habitantes.

Principios de funcionamiento

Eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales en la prestación del servicio al público.

Servicio coordinado, a través de la biblioteca comarcal, con las restantes bibliotecas locales de la comarca.

Acceso a los fondos y servicios de la Biblioteca y Filmoteca de Navarra a través de la biblioteca comarcal.

Servicio coordinado con las Entidades Locales para el fomento de la cultura.

Servicios básicos

Préstamo individual y colectivo de documentos.

Acceso a los documentos.

Servicio de información local y comunitaria.

Atención al usuario.

Catálogos.

Área de estudio.

Área de lectura.

Hemeroteca.

Área infantil.

Formación de usuarios.

Colección local.

Fomento de la lectura y de las nuevas tecnologías de la información.

Préstamo interbibliotecario.

Audiovisuales y multimedia.

Internet.

Reprografía.

Gestión de los recursos disponibles para los usuarios de la biblioteca local en la biblioteca central comarcal y en la Biblioteca y Filmoteca de Navarra.

Servicios opcionales

Servicio de información turística. Experiencia piloto, en bibliotecas ubicadas en zonas de interés y en las que no existe oficina de turismo. Instalación de expositores que recogen publicaciones referidas a la oferta turística de Navarra, con información dirigida a usuarios y visitantes. El personal bibliotecario presta información y se encarga de mantener el expositor con las publicaciones al día.

Dentro de la tipología de Biblioteca Local las situaciones varían sensiblemente en función de la población atendida, que se ha de traducir en distintos niveles de demanda. Con el fin de ajustar los recursos al volumen de actividad previsto, en este caso se han definido cuatro niveles de servicios, o dotaciones:

Bibliotecas locales con población entre 1.500 y 3.000 habitantes.

Bibliotecas locales con población entre 3.000 y 5.000 habitantes.

Bibliotecas locales con población entre 5.000 y 15.000 habitantes.

Bibliotecas locales con más de 15.000 habitantes.

Agencia de lectura pública (AL)

En calidad de biblioteca estable, en poblaciones con menos de 1.500 habitantes, dispone de un fondo general, ofrece servicios de información de tipo cultural, educativo, turístico, recreativo y social, de consulta y de préstamo, y está abierta a todos los ciudadanos, sin distinción de edad, raza, sexo, religión, nacionalidad o clase social¹².

Se coordina y reciben apoyo de su biblioteca comarcal y, a través de ella, de la Biblioteca y Filmoteca de Navarra.

¹² Ley Foral 32/2002, de 19 de noviembre, por la que se regula el sistema bibliotecario de Navarra, artículo 11.1.

Principios de funcionamiento

Eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales en la prestación del servicio al público.

Servicio coordinado, a través de la biblioteca comarcal, con las restantes bibliotecas locales y agencias de lectura de la comarca.

Acceso a los fondos y servicios de la Biblioteca y Filmoteca de Navarra a través de la biblioteca comarcal.

Servicios básicos

Préstamo individual y colectivo de documentos.

Acceso a los documentos.

Servicio de información local y comunitaria.

Atención al usuario.

Catálogos.

Área de estudio.

Área de lectura.

Hemeroteca.

Área infantil.

Formación de usuarios.

Colección local.

Fomento de la lectura y de las nuevas tecnologías de la información.

Préstamo interbibliotecario.

Audiovisuales y multimedia.

Internet.

Gestión de los recursos disponibles para los usuarios de la agencia de lectura en la biblioteca central urbana y en la Biblioteca y Filmoteca de Navarra.

Servicio de información turística.

Servicio de Extensión Bibliotecaria (EB)

Se asigna a localidades de menos de 1.000 habitantes que carecen de biblioteca estable. La Ley Foral de Bibliotecas define así los servicios de extensión bibliotecaria:

1. Son aquellos que prestan servicio de lectura pública en aquellas zonas donde no hay una biblioteca estable o a aquellas personas o colectivos que tienen dificultades para acceder a la misma.

2. Los servicios de extensión bibliotecaria pueden adoptar diferentes fórmulas, en función de las necesidades que haya que cubrir, perfiles de los usuarios, etc., tales como telebiblioteca o préstamo colectivo.

3. Los servicios de extensión bibliotecaria pueden depender de cualquier biblioteca del Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra, si bien se llevarán a cabo bajo la coordinación de la biblioteca comarcal.

Principios de funcionamiento

Eficiencia en la gestión de los recursos humanos y materiales en la prestación del servicio de extensión bibliotecaria.

Servicio coordinado en primera instancia a través de la biblioteca comarcal.

Criterios de priorización

Para la prestación con carácter prioritario del servicio de extensión bibliotecaria se tendrán presentes los siguientes factores:

1. Población de la localidad atendida.

2. Aplicación de fórmulas de integración de las localidades objeto del servicio, como puede ser la mancomunidad.

3. Integración en un circuito o ruta de servicio que facilite y haga más eficiente la prestación.

4. Existencia de factores de discriminación cultural o social.

Servicios básicos

Préstamo individual y colectivo de documentos.

Servicio de información local y comunitaria.

Atención al usuario.

Catálogos.

Formación de usuarios.

Fomento de la lectura y de las nuevas tecnologías de la información.

Audiovisuales y multimedia.

Acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

Promoción de la lectura.

La diversidad y flexibilidad de opciones que ofrece el servicio de extensión bibliotecaria aconseja no constreñirlo con prescripciones técnicas que pronto pueden quedar desfasadas o inadecuadas. Corresponderá a los responsables de la planificación y gestión bibliotecaria, tanto en el ámbito de la administración foral como municipal, definir los recursos y niveles de servicios adecuados y viables.

Módulos de servicio y equipamientos

Los módulos o requisitos básicos que se proponen en este apartado son indicativos y se adecuarán a la realidad de los espacios y bibliotecas existentes en la actualidad.

Todo ello, con el fin de que la evolución social y económica de comarcas y localidades, así como los cambios tecnológicos, no los desvirtúen en un corto espacio de tiempo.

Horario de apertura al público

El horario de apertura al público constituye un elemento fundamental para garantizar la calidad del funcionamiento y servicio que presta la biblioteca pública a la sociedad. Su amplitud en la jornada, el número de días de apertura a la semana y la apertura continuada a lo largo del año garantizan la afluencia numerosa y constante de los usuarios. Para ello, tal y como proponen las Pautas del Ministerio de Cultura, *“al planificar el horario de servicio y atención al público es necesario tener en cuenta la forma de vida de los ciudadanos de la comunidad de referencia e intentar que sus instalaciones permanezcan abiertas el mayor tiempo posible, en beneficio de la mayoría”*¹³. En consecuencia, se proponen los siguientes horarios en las bibliotecas de Navarra:

Biblioteca y Filmoteca de Navarra

De lunes a viernes, mañana y tarde.

Sábados mañana.

Verano, de lunes a viernes, horario de mañana.

¹³ *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas*. Madrid, Ministerio de Cultura, 2002. 2.5. En: www.travesia.mcu.es/documentos

Biblioteca comarcal

De lunes a viernes, mañana y tarde.

Verano, de lunes a viernes, horario de mañana.

Biblioteca central urbana y local

De lunes a viernes, horario de tarde.

Verano, de lunes a viernes, horario de mañana.

Agencia de lectura

De lunes a viernes, apertura mínima de cuatro horas, en horario de tarde. En verano, horario de mañana.

La ampliación del horario de apertura al público a los sábados se llevará a cabo de acuerdo con los respectivos municipios, mediante, en su caso, el refuerzo de la plantilla de personal.

Personal

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley Foral de Bibliotecas:

Todos los centros y bibliotecas que integran el Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra estarán atendidos por personal en número suficiente y con la cualificación técnica que el puesto de trabajo exija.

La adscripción del personal bibliotecario, en sus distintos niveles y funciones, se establecerá en el convenio de gestión de la correspondiente biblioteca, suscrito por el

Gobierno de Navarra y la entidad local, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.2. de la Ley Foral de Bibliotecas.

Tal y como establecen las Pautas del Ministerio de Cultura: *“todas las bibliotecas deberían contar con personal bibliotecario especializado. No obstante, según la dimensión o la estructura orgánica de las redes o sistemas a los que pertenezcan, determinadas bibliotecas podrán ser atendidas por personal auxiliar de biblioteca. En cualquier caso, estas bibliotecas deberán contar con el asesoramiento y apoyo de personal técnico bibliotecario”*¹⁴. De acuerdo con este criterio, el Mapa de Lectura, encomienda las bibliotecas comarcales a personal técnico bibliotecario (niveles B o C), en tanto que las locales y agencias de lectura pueden ser gestionadas por personal auxiliar de biblioteca (niveles C o D), que contará con el asesoramiento ofrecido, en su caso, desde las bibliotecas comarcales y centrales urbanas.

La dotación del personal bibliotecario, en lo que concierne a titulación y número, se establecerá de acuerdo con las siguientes pautas, teniendo presente que para su definición se han de tener en cuenta aspectos específicos de cada biblioteca, como pueden ser la disposición y extensión de las instalaciones, el horario y los servicios prestados.

Biblioteca y Filmoteca de Navarra

Técnicos Bibliotecarios, nivel A

Técnicos Medio Bibliotecarios, nivel B

Encargados de Biblioteca, nivel C

Auxiliares de Biblioteca, nivel D

¹⁴ *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas*. Madrid, Ministerio de Cultura, 2002, 5.2. En: www.travesia.mcu.es/documentos

Biblioteca comarcal

1 Técnico Bibliotecario, nivel B o Encargado de Biblioteca, nivel C.

1 Encargado de Biblioteca, nivel C

1 Encargado de Biblioteca, nivel C, en poblaciones con más de 10.000 habitantes.

Biblioteca central urbana

2 Encargados de Biblioteca, nivel C

Biblioteca Local

5.000 – 15. 000 habitantes:

1 Encargado de Bibliotecas, nivel C, jornada completa

> 15.000 habitantes

2/3 Encargados de Biblioteca, nivel C

Agencia de Lectura

Encargado de biblioteca, nivel C, con posibilidad de jornada a tiempo parcial.

Titulación nivel y funciones básicas

Nivel A, licenciado universitario o equivalente: dirección del Servicio de Bibliotecas, jefaturas de sección.

Nivel B, diplomado universitario: jefaturas de negociado, responsable de biblioteca comarcal y urbana.

Nivel C, bachillerato, formación profesional o equivalente: jefaturas de negociado, encargado de biblioteca

Nivel D, estudios primarios: auxiliar de biblioteca

Superficie

Se entiende por tal la destinada exclusivamente para los servicios de biblioteca pública y que, en consecuencia, no se comparte con otras actividades.

La tabla adjunta recoge la superficie construida mínima que requieren las instalaciones de una biblioteca pública en función de la población que atiende.

Mapa de Lectura	
Superficie mínima de la biblioteca	
Población/ habitantes	m ²
< 1.500	>100
1.500-3.000	>200
3.000-5.000	>400
5.000-15.000	>600
>15.000	>900

Fondo bibliotecario

Se plantea, con un programa de mínimos, la dimensión de los fondos bibliotecarios en términos absolutos y, lo que resulta más significativo, la relación entre títulos y habitantes. Sobre este particular las Directrices de la IFLA/UNESCO proponen un fondo mínimo de 2.500 obras cuando, en el caso de Navarra, esta cifra sube hasta 3.500.

En cuanto a la relación títulos por habitante, las citadas Directrices plantean una banda que oscila entre 1,5 y 2,5, mientras que el Mapa de Lectura establece 3,5 para las poblaciones menores y, en cambio, un título por persona para las de mayor población, por entender que un fondo mínimo de 15.000 documentos garantiza un servicio adecuado, siempre que esté actualizado y que cuente con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información¹⁵. Sobre este aspecto las Pautas del Ministerio de Cultura dejan sentado que *“una colección grande no tiene por qué ser sinónimo de buena colección; su tamaño no es tan significativo como su calidad y grado de actualización. En las colecciones de las bibliotecas públicas resulta más significativo el porcentaje de*

¹⁵ *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Madrid, Ministerio de Cultura, 2002, 4.6.

nuevas adquisiciones que el volumen total de la colección”¹⁶. En sintonía con este razonamiento, el Mapa de Lectura pone mayor énfasis en un fondo ajustado a la demanda y actualizado, constituido y mantenido mediante una política rigurosa de adquisiciones y expurgo, que en alcanzar un elevado número de documentos por biblioteca.

Dotación básica de fondos bibliotecarios		
Población/ habitantes	Títulos/habitantes	Mínimo de títulos
< 1.500	3,5	3.500
1.500-3.000	3,3	5.000
3.000-5.000	2,5	7.000
5.000-15.000	1,5	7.500
>15.000	1,0	15.000

Distribución por soportes del fondo bibliotecario

La tabla adjunta plantea pautas para la distribución porcentual del fondo bibliográfico por soportes.

Distribución por soportes de los fondos bibliotecarios				
Población	Fondo documental %			
	Libros	Audiovisuales	Publicaciones periódicas	Total
< 1.500	85	14,7	0,3	100
1.500-3.000	85	14,6	0,4	100
3.000-5.000	80	19,5	0,5	100
5.000-15.000	80	19,5	0,5	100
>15.000	80	19,3	0,7	100

¹⁶ *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas*. Madrid, Ministerio de Cultura, 2002, 3.4. En: www.travesia.mcu.es/documentos

Recursos informáticos

Las bibliotecas y agencias de lectura estarán integradas en el sistema informático promovido por el Gobierno de Navarra, al menos, en lo que concierne al catálogo colectivo, Internet, Intranet y correo electrónico.

La automatización del catálogo se llevará a cabo en bibliotecas y agencias de lectura con más de 5.000 títulos de interés, contabilizados tras el pertinente expurgo.

Dotación básica de equipos informáticos			
Población	Internet	OPAC	PC trabajo interno
>1.500	1	1	1
1.500-3.000	2	1	1
3.000-5.000	1/.2000 hab ¹⁷ .	1	1
5.000-10.000	1/.2000 hab.	1	1/ 2 trabajadores
>10.000	6	1/10.000 títulos	1/ 2 trabajadores

¹⁷ *Pautas para el acceso a Internet en las bibliotecas públicas*. Madrid, Ministerio de Cultura, 2005, 3.2.

Evaluación del servicio

Con el fin de establecer criterios de evaluación significativos y de fácil elaboración, se establecen tres elementos de análisis, el primero se refiere al fondo bibliográfico, como núcleo de la oferta bibliotecaria dirigida a los ciudadanos; el segundo atañe al expurgo, como garantía de un fondo actualizado y accesible; mientras que el último se centra en los resultados de la oferta, en la respuesta de los usuarios, que, en primera instancia, se traduce de manera inequívoca en los préstamos realizados.

Por último, se establece la revisión sistemática del convenio de gestión, con el objeto de potenciar la participación de las administraciones públicas responsables en el funcionamiento, desarrollo y evaluación de la biblioteca pública.

Incremento del fondo bibliográfico

La tabla adjunta recoge los porcentajes de incremento anual del fondo de la biblioteca en función de la población potencialmente atendida, todo ello con un planteamiento realista y de mínimos. El aumento constante de los fondos constituye un factor determinante para garantizar a los usuarios una información actualizada y de calidad, siendo por este motivo más significativo que el tamaño del fondo bibliográfico¹⁸.

Incremento mínimo anual del fondo bibliotecario	
Población/ habitantes	%
< 1.500	5
1.500-3.000	4,5
3.000-5.000	4
5.000-15.000	3,5
>15.000	3

¹⁸ *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Madrid, Ministerio de Cultura, 2002, 4.5.1.

Expurgo

La actividad de expurgo debe ir relacionada con el incremento del fondo bibliográfico con el objeto garantizar una oferta actual, mantener fondos adecuados a la capacidad de las instalaciones y permitir su crecimiento constante y equilibrado.

Por todo ello, el expurgo se realizará en las bibliotecas automatizadas, con acceso al catálogo colectivo del Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra, con periodicidad anual y de acuerdo con las prescripciones recogidas en la tabla siguiente.

Expurgo de fondos bibliotecarios		
Población	Títulos del fondo	% de títulos expurgados
< 1.500	>8.000	1
1.500-3.000	>10.000	1,3
3.000-5.000	>12.000	1,5
5.000-15.000	>22.000	1,7
>15.000	>25.000	2

Préstamos/habitante

El préstamo constituye el elemento más significativo para evaluar la oferta realizada por la biblioteca y el eco que despierta en los usuarios. La tabla adjunta recoge, de forma realista y con una estimación de mínimos, los títulos prestados por año y habitante, de acuerdo con el censo de población de la localidad.

Préstamo mínimo anual por habitante	
Población	Títulos
< 1.500	2
1.500-3.000	2
3.000-5.000	1,5
5.000-15.000	1,7
>15.000	1,7

Convenio con el Ayuntamiento

Los convenios con las entidades locales para la gestión de la respectiva biblioteca se firmarán por un plazo máximo de seis años, al cabo de los cuales serán revisados y, nuevamente suscritos, si existe acuerdo entre las partes, con el fin de evaluar la actividad de la biblioteca y plantear nuevos objetivos y servicios; todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2. de la Ley Foral de Bibliotecas.